

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre...	7	"

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1898

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

SEGUNDO ARTÍCULO

SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA EMIGRACION
y los viajes como estímulo para aprender

I

En el número 14.129 del DIARIO DE CORDOBA, publicamos nuestro primer artículo sobre este tema.

Vamos á corroborar nuestros asertos, citando casos prácticos y nombres propios de personas que, en su tierra, nunca hubieran llegado á profetas, y en otros centros, en otro ambiente, en otros horizontes, llegaron á la meta de la fortuna, si bien sus herederos, llegados á la tercera generación, no han sabido conservar siempre, ni menos aumentar, la fortuna del fundador. Se dan casos, desgraciadamente.

Para las gentes de nuestras provincias del Norte, donde la emigración es una necesidad por la pobreza del terreno y los limitados horizontes con que allí se cuenta, Andalucía ha sido siempre un punto de vista conveniente para sus aspiraciones.

El andaluz, en medio de sus buenas condiciones como aptitud é inteligencia, es generalmente frívolo, algún tanto holgazán y propenso al derroche, á gastos supérfluos y tendencias á vivir no solo al día, sino adelantado.

En el montañés, el castellano, el asturiano, vereis todo lo contrario. Son interesados, saben el valor del dinero y desconfían siempre del porvenir. De aquí que ahorren, que economícen, que sean parcos en sus gastos y que, á fueras de tiempo, junten lo indispensable para tomar un traspaso ó montar un negocio que sea compatible con el dinero que hayan reunido.

Tienen otra cualidad: saberse doblegar á las circunstancias, lo que no sucede al andaluz, que considera la dependencia como una esclavitud, y raramente, si no es por necesidad, se somete á servir á nadie.

II

Aunque toda Andalucía está plagada de gentes de otras provincias y del extranjero, los puntos donde más ha cargado la emigración son Málaga, Cádiz, Sevilla, Granada y los pueblos más importantes de la provincia de Córdoba.

A Málaga fueron, de Sierra de Cameros, los Larios, los Heredías, los España y los Soria. De Cataluña eran Parladé, Valls y Alvarez, todos los cuales llegaron á ser millonarios y algunos de ellos, como Larios, están considerados como los primeros capitalistas de España.

De otros países vinieron á Málaga, á buscar fortuna, Loring, padre del actual Marqués, que era americano; Pries, Gross, Scholtz, Delius, Dorr, Elster, Hoffmann, Petersen y Kranel, todos alemanes; Clemens, inglés; Lamothe, francés, y muchos otros que no recordamos en este momento.

El comercio de tiendas de las otras capitales de provincia que hemos citado, es casi todo castellano, raza especial que se presta al trabajo, á la sugestión, á la paciencia y que es sufrida y resignada.

De una tienda salió el señor Lopez, llegando á ser el primer banquero de Córdoba. García de Leaniz y Pedro Herrero, en la ciudad donde escribimos estas cuartillas, castellanos eran. Lo mismo que don Juan Carrascosa, de Cabrera; don Gregorio Bañales, de Lucena; don Marcos Bajo, de Puente Genil; don Félix de la Cámara, de Ronda, y otros muchos que llegaron á la meta, gracias á su laboriosidad y trabajo personal.

III

Entre las figuras que ocuparán siempre un puesto preeminente entre los hombres de negocios más notables en España, descuellan, en primer lugar, don Manuel Agustín Heredia y don Martín Larios.

No alcanzamos á conocer al señor Heredia, que había ya fallecido cuando llegamos á Málaga.

Pero son tantas las alabanzas que nos hicieron sus contemporáneos sobre sus condiciones de carácter é inteligencia,

que nos damos perfectamente cuenta de su inmenso valer como hombre de negocios y capacidad mercantil.

Fué, sin disputa, el primer naviero de su época en buques de vela, pues la navegación por vapor estaba aún poco extendida. Sus buques recorrían todos los puertos del mundo, y sus almacenes estaban siempre repletos de azúcares, cacao, maderas, curtidos, etc., y en cambio mandaba de retorno los frutos y caldos de Andalucía, en especial los esquisitos vinos de sus bien cuidadas bodegas.

Fundó la ferrería que lleva su nombre, trayendo el mineral de hierro de sus minas de Marbella, y llegando á trabajar en toda clase de artefactos, incluso los de arte, pues sabido es que después de su muerte la estatua del señor Heredia, que figura al frente de la fábrica, fué fundida en la misma.

Estableció los primeros ingenios de azúcar en la provincia de Almería, y fundó en Adra una fábrica para los plomos.

A su muerte dejó numerosa familia, y varios de sus hijos siguieron los negocios de la casa, que, desgraciadamente, lleva una decadencia anémica, por más que en ella se hayan conservado las buenas tradiciones que se traducen en obras de caridad y beneficencia, que honran á los herederos del señor Heredia.

Las hembras se han enlazado con personas distinguidas, que ocupan alta posición en la sociedad española.

IV

Tuve el gusto de alcanzar y tratar al señor don Martín Larios, primer marqués de su apellido.

Nadie diría al ver aquella cara burguesa, tipo gennino de los que en mi tiempo se llamaban horteras, que aquel varón siempre risueño y al parecer expansivo, valiéndose para emitir su torpe dición de una especie de ronquido de nariz de que hacía uso con frecuencia y le servía de punto de espera para emitir sus ideas y no ir más allá de lo que él quería decir, nadie diría que aquel hombre fuera un genio rentístico y una de las cabezas más privilegiadas del comercio español.

Don Martín Larios desconocía la teoría y los principios fundamentales del comercio.

Era simplemente un hombre práctico que concebía y llevaba á cabo sus proyectos con una seguridad y un aplomo dignos de un general en jefe sobre un vasto campo de batalla.

Si previamente se le hubieran pedido explicaciones, estas aparecían siempre torpes y poco claras.

No tenía el don del bien decir; por contra tenía el de bien hacer, y para ello descendía á los detalles más nimios de su casa.

Lo que parece increíble es que aquel hombre modesto salido del último rincón de la sierra de Cameros, sin más conocimientos que las primeras letras, aprendidas en modesta escuela y sin más trato social que el poco que en su época suministraba el modesto mostrador de la tienda de calle Nueva, donde prestaba sus servicios, llegase á concebir y desarrollar los grandes negocios que emprendió y llevó á cabo en su larga y accidentada vida mercantil.

El Banco de Málaga fué creación suya; lo fué asimismo esa magnífica fábrica denominada *Industria Malagueña* y las varias fábricas de azúcar que creó en puntos de la costa desde Málaga á Motril.

En momentos dados del año no bajarían de diez mil los obreros que mantenía diariamente en sus grandes industrias y explotaciones agrícolas.

Era un hombre que conocía la sociedad muy á fondo y tenía un buen golpe de vista para apreciar el valor de los hombres.

En una ocasión visitaba un pueblo de la costa donde tenía intereses, y necesitó un documento sacado del Municipio. Verlo y fijarse en el carácter de letra del escrito, todo fué uno. Pre-

guntó por el amanuense, y al serle presentado, le propuso ir á Málaga.

Comprendió que aquel modesto empleado con poco sueldo valía, y tanto fué así, que llegó á ser el apoderado de su casa, gozando despues él y sus hermanos de una posición envidiable.

Cuando la quiebra de P..., de Jerez, el Banco de Málaga, regentado por un Subdirector que era cuñado del quebrado, se vió comprometido en la enorme suma de 22 millones de reales y el capital del Banco era de doce millones. La situación no podía ser ni más crítica ni más apremiante.

El comercio de Málaga, con sus cuentas corrientes, con los billetes en circulación, se veía altamente comprometido.

Don Martín Larios llamó á capitulo al Consejo del Banco.

Uno de los Consejeros, hombre tímido, de poco ánimo, emitió la idea de cerrar el Banco y entregar las llaves al juzgado.

—¿Qué dices, hombre? (Don Martín tenía el privilegio de tutear á todos sus amigos?)

—¿Entregar la llave? Pero, ¿no sabes que los billetes del Banco llevan mi firma? Eso, jamás, añadió don Martín. Necesito ampliar poderes y respondo de todo.

Se los otorgaron, y con ellos fué á Jerez.

Intervino la casa-palacio, bodegas y existencias del quebrado, y al volver á Málaga, salió personalmente responsable á los billetes y descubiertos del Banco, y este salvó aquella crisis en tales términos que, cuando se refundieron los Bancos locales en el de España, las acciones del de Málaga fueron comprendidas en el cange, según marcaba la ley de Echegaray, y los antiguos accionistas del Banco de Málaga pasaron á serlo de nuestro primer establecimiento de crédito, y desde entonces cobran los pingües dividendos que distribuye anualmente á sus accionistas.

También fué don Martín Larios uno de los creadores del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Este es uno de los pocos lunares que puede echarse en cara al creador de tantas obras provechosas, porque aunque la obra en cuestión ha sido de gran utilidad á los pueblos, la verdad es que Málaga empleó en ella 40 millones de reales en acciones de á 2.000 reales, que al cederse el negocio á la compañía francesa de los Andaluces, les fueron pagadas á los accionistas á 200 reales cada una, y algunos privilegiados obtuvieron 400 reales.

Es una pérdida grande para los intereses malagueños que escuce todavía á los que de ella participaron.

V

Recientemente una persona ilustradísima, que goza dentro y fuera de Málaga de justo renombre, el señor don Manuel Casado, antiguo diputado á Cortes y digno Secretario que fué de dicho ferrocarril, escribió en *La Unión Mercantil* una Memoria sobre las obras del puerto de Málaga, y en una nota encomiástica en que se alaban los méritos y servicios prestados por don Jorge Loring, uno de ellos era haber contribuido con don Martín Larios y don Tomás Heredia á la creación del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

El servicio es innegable; pero ya hemos relatado cómo se hizo y á costa de quién.

Los pobres accionistas lamentan aún, y nosotros entre ellos, la pérdida que el cambio de manos hizo sufrir á nuestros intereses. Si hubiera sido sin detrimento de estos, el panegírico del señor Casado hubiese sido oportuno, por más que encasos semejantes la influencia de la amistad y del valimiento hacen ver las cosas de color de rosa.

Hay, por esto, que rebajar algún tanto el encomio de ciertos actos que en la vida se prestan á interpretación según el resultado que ofrezcan, y el del ferrocarril fué fatal para los pobres accionistas.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera, Julio 1898.

EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA GUERRA HISPANO-YANQUI

I

Título de gloria dan, sin duda, á nuestro siglo, los grandes progresos que durante él ha realizado el derecho internacional. Considerado desde un punto de vista meramente especulativo, lo encontramos elevado á la dignidad de verdadera ciencia, merced á la constante y productiva labor de sabios de todas nacionalidades. Como regla de vida práctica, se halla casi promulgada como código, gracias á los múltiples tratados que acerca de las cuestiones más importantes han celebrado los Estados. A una y otra causa se debe la organización de la sociedad internacional, según la cual, las naciones como los individuos dentro de la sociedad civil, tienen derechos y obligaciones y deben la mayor obediencia á las leyes.

Clara prueba de que así lo reconocen es la conducta que observaron en los venturosos días de la paz. Jamás se negaron á un agente diplomático las consideraciones debidas á su elevada representación, ni una vez siquiera dejaron de saludar mutuamente sus banderas las escuadras extranjeras que se cruzaron en medio de los mares.

Cualquiera presumiría, en consecuencia, que si llegaba el caso de una guerra, por no encontrar los Estados mejor medio de terminar sus diferencias, no se habría de establecer una funesta excepción, faltando por completo á los preceptos del derecho de gentes.

Muy doloroso es reconocer que las justificadas sospechas que infundieron los sucesos ocurridos con motivo de la reciente guerra greco-turca, hayan tenido plena confirmación, en los que al presente dá lugar la sostenida entre España y los Estados Unidos de América; pero es un hecho cierto que ante la ambición del pueblo yanqui, alentada á una por su colosal poderío material y la indiferencia de las grandes potencias, el derecho internacional carece por completo de la autoridad necesaria para ser respetado y obedecido. A juzgar solo por lo que ahora pasa, nadie diría que existen preceptos internacionales.

II

Júzguese como se quiera de las razones alegadas para recabar en favor de los insurrectos cubanos el título de beligerantes, en la propia acepción de la palabra, supuesto el hecho de la guerra entre España y su colonia la isla Cuba, los Estados neutrales, en justa correlatividad con sus derechos, que bien pronto se apresuraron á recordar, contrajeron el sacratísimo deber de no realizar acto alguno que directa ó indirectamente pudiera favorecer á cualquiera de los combatientes.

Lejos de cumplirlo la república norteamericana, reputando llegada la hora de poner en ejecución planes de muy antiguo trazados, favoreció desde el principio la causa de la insurrección, desembarcando en las costas de la gran Antilla armas y víveres, con la tranquilidad propia del que practica la mejor de las acciones.

No puede ser más patente la perturbación jurídico-criminal. Y ¡extraño fenómeno! No hace aún treinta años, un tribunal arbitral que al efecto se constituyó en Ginebra, condenaba á la poderosa Inglaterra, hoy tan amiga de los Estados Unidos, á abonarles, en concepto de indemnización, la fuerte suma de quince millones de dólares, por haber faltado á los deberes de neutralidad en favor de los Estados sudamericanos, durante la guerra separatista que con aquellos sostuvieran.

Desgracia nuestra es que tan celoso defensor del derecho propio haya olvidado en absoluto cuán cara cuesta la infracción del ageno, sin que haya habido nadie que se lo recuerde.

III

Cuando, más tarde, á vuelta de mentiras infamantes, los Estados de la Unión

Americana decidieron intervenir claramente en los asuntos de la isla de Cuba, ocultando su avaricia tras la sagrada invocación de poner coto á la tiranía de España, llamó poderosamente la atención, que quien como ellos invocaban supremas razones de humanidad, mostraran tan vivos deseos de romper hostilidades sin temor á los grandes males que la guerra lleva siempre consigo. ¿Por qué, se preguntaba, no adoptar en primer término cualquier procedimiento pacífico, singularmente el arbitraje, que en otra ocasión tan buen resultado les diera? ¿Por qué rechazaron la mediación del Romano Pontífice, ya que se les ahorra hasta el trabajo de pedirlo? ¿Por qué, en último término, no poner en práctica cualquiera de los procedimientos violentos? Es—nos ha enseñado una espantosa realidad—que ya estaban terminados los preparativos para la guerra, y no había que desaprovechar excelentes ocasiones.

Sube de punto la indignación que estas injusticias producen, meditando con algún detenimiento sobre los desmanes posteriormente cometidos, desde que al fin retaron á España á la lucha, interesando su honor para que por fuerza la aceptara. Ni una sola, en efecto, de las leyes que deben regular la guerra entre Estados independientes, se ha respetado por el gobierno de Washington, pues si al decir del ilustre Taparelli—quien con más acierto que nadie la ha señalado, según un catedrático de derecho internacional—la justicia y la templanza deben resplandecer en la declaración, durante y á la terminación de ella, basta un ligero recuerdo de cuanto ha ocurrido para persuadirnos de que la guerra hispano-yanqui entra de lleno en el grupo de las que un internacionalista apellidó ilegales.

Ningún título de justicia, en efecto, se pudo alegar para llevarnos á combate tan desigual. ¿Cual de los derechos naturales ó positivos hemos atropellado, para que renunciando de atemano nuestros enemigos á medios más racionales, tomen la justicia por su mano? Todo el delito de España consiste en aspirar noblemente á mantener su soberanía en territorios que descubrió y cristianizó para civilizarlos. Toda la razón de los Estados Unidos estriba en las inmensas ventajas que para el desarrollo de su comercio tiene la anexión de Cuba.

Si paramos un momento la atención en los medios de guerra que han empleado, experimentamos amarga tristeza. Siempre constituirá una página negra de su historia militar el haberse valido para la toma de un poblado, de la poco noble estratagema de ocultarse tras la bandera enemiga. Las aguas del mar de las Antillas han reflejado las rojas llamaradas del incendio causado en nuestras naves por las bombas explosivas que les dispararon. ¡Quién sabe el número de soldados que habrán sucumbido á la acción mortífera de balas cuyo uso reprobaron las convenciones de Bruselas y San Petersburgo! Cavite y Santiago de Cuba han sido bombardeadas sin preceder al estampido de las bombas el anuncio de la corneta de avisos.

Escasas noticias exactas poseemos todavía acerca de las condiciones de paz que los norteamericanos quieren imponernos; pero juzgando por la conducta que hasta ahora han seguido, y no olvidando que el despotismo distingue casi siempre los actos de los advenedizos encumbrados, nada halagüeño podemos esperar, si no tienen buen éxito los esfuerzos de nuestros ministros para dejar á salvo la honra nacional.

IV

Siempre que como en la ocasión presente se vulnera el derecho, la conciencia pide la imposición de una pena que, reparando el orden jurídico, indemnice á la víctima de la perturbación. ¿No tiene aplicación este elemental principio en el orden internacional? Indudablemente que sí. Hasta vulgar es la doctrina de que cuando un Estado viola el derecho natural ó positivo de otro, pue-

den los demás corregirle, ejerciendo el caso de intervención más universalmente aceptado. La república norteamericana violación tras violación, ha dado al traste con la obra del tiempo y de los hombres. Las potencias han podido intervenir á nombre de la sociedad internacional para atajar sus arbitrariedades.

No se concibe por qué han visto con tan fría calma semejante conculcación de los deberes inherentes á la neutralidad y á la beligerancia. ¿Es que ha puesto miedo en Europa el pretencioso discurso del senador Morgán, según el cual la raza nueva avasallará en día no lejano á todas las naciones de este continente antiguo, ó es que en las postimerías de la centuria diez y nueve es todavía el mejor derecho el del más fuerte?

Triste privilegio es, sin duda, para España éste de reconocer que las naciones poderosas pueden faltar impunemente al derecho. No tiene comparación el desencanto que habrán producido los sucesos de esta guerra en el ánimo de los cultivadores de la nueva ciencia jurídica. Imponderable es el mal; pero al propio tiempo ¿no es elocuentísima lección para lo porvenir?

M. E. B.

Córdoba 22—7—98.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

22 Julio.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

A la hora en que me pongo á escribir la presente se hallan reunidos en la sección tercera del Congreso los directores de los periódicos de Madrid, resueltos á tomar una determinación en vista de que se hace imposible la vida de la prensa con la fiscalización que con ellos se ejerce, á pesar de las múltiples pruebas de patriotismo que durante la guerra viene dando.

Es imposible que la prensa continúe en este estado á que la ha sometido el exdirector de *La Iberia*, señor Sagasta, porque los periódicos, ante el temor de una denuncia, tienen que escribir sobre el cultivo de la patata, ó sobre la merma del carbón en los muelles, ó sobre asuntos tan soporíferos que hagan al lector soltar el periódico con tono altanero, á veces renegando del Gobierno y otras de una manera despreciable.

A evitar esto tiende la reunión de esta tarde, en la cual no creo que se acuerde la supresión de los periódicos, porque aquí la prensa es sabido que se divide en dos clases, que son: la de empresa y la de partido.

Los periódicos de partido pueden suspender su publicación, seguros de no perder uno solo de sus suscritores, pero esto no puede hacerlo la prensa de empresa, por los perjuicios que se le irrogan al suspender su publicación, aunque no sea más que una semana.

Por esto creo yo que el acuerdo ha de ser el nombramiento de una comisión que visite al señor Sagasta para rogarle que levante la suspensión de las garantías constitucionales, pues á la sensatez del pueblo español y á la conducta observada por la prensa no corresponde la disposición del gobierno.

Posible es que coincida con el acuerdo de los periodistas la decisión del gabinete, que conociendo su yerro se halla decidido á levantar la suspensión de las garantías constitucionales, y tal vez para esto sea el Consejo para que han sido convocados los ministros, pues anoche no había resuelto nada de Consejo mientras no se recibiesen noticias de la guerra, y respecto á este particular el Gobierno sigue en la más crasa ignorancia.

Según dicen, los yanquis se han apoderado del cable y no dejan circular noticia alguna de general interés ni del general Blanco ni de nadie, haciendo referencia á la guerra.

De suerte que hay que callar.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Telegrama oficial

Julio 22.

Annapolis (sin fecha).—Madrid 22.—Almirante Cervera á ministro Marina: Guardia marina Bever está en esta salvo. Mario Osorio dicen no murió y está en Cuba.—Cervera.

La escuadra de Watson.

Telegramas de Washington dicen que atendiendo á las órdenes transmitidas

por el departamento de Marina de aquella ciudad, están preparándose y dentro de dos ó tres días quedarán listos para hacerse á la mar, los buques que componen la escuadra del comodoro Watson, destinada á España.

El secretario de Marina Mr. Long cree que la presencia de esta escuadra en las costas de la Península no dará lugar á complicaciones internacionales.

El general Polavieja.

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, ha llegado á Madrid el general Polavieja.

A la estación han bajado á recibirle los generales Lachambre, Sanz, Sanchez Mira, Ruiz Hernandez y los coroneles Peralta, Morquecho y otros jefes y oficiales, amigos y compañeros de armas.

Se habían tomado algunas precauciones por si se intentaba, al entrar en Madrid, hacer una manifestación.

También entre los que han bajado á esperarle se encontraban los señores Lengó, Gasset y Figueroa.

El general Polavieja ha dicho que no piensa ocuparse de nada, dedicándose solo á curarse la vista, en la que dentro de breves días tendrán que hacerle una dolorosa operación.

Sin noticias.

Esta mañana, al salir de despachar con la Regente el señor Sagasta, lo que únicamente manifestó fué que no había noticias oficiales, y que esta tarde habría Consejo á las seis y media.

En Palacio.

El señor Puigcerver se halla enfermo, y le ha sustituido hoy, que le tocaba despachar con la Regente, su compañero el señor Romero Girón, quien ha puesto á la firma una pequeña combinación de Delegados de Hacienda.

El ministro de Fomento ha despachado también con la Reina, firmándose varios decretos de carreteras y de personal, de escaso interés.

Manifestaciones de Gamazo.

Cuando salió el señor Gamazo de despachar esta mañana con la Regente, le manifestó á los periodistas que para resarcirlos del mal rato que les dió en la mañana de ayer, podía asegurarles que abriga la creencia de poder llegar dentro de poco á la paz, y que esta será honrosa para el Ejército.

Añadió que fué de los primeros en abogar en Consejo de Ministros por la suspensión de las garantías constitucionales, pero en vista de la sensatez y cordura del pueblo, considera que debe levantarse la suspensión.

Las garantías y el cable

En el Consejo de ministros que se celebra en estos momentos (siete tarde) se tratará de levantar la suspensión de garantías, de restablecer la comunicación con Cuba y Filipinas, algo de armisticio y de recursos para la guerra.

Tempestad en Francia

Telegramas de París dan cuenta de haberse desencadenado violentas tempestades en Francia, que han causado daños de bastante consideración en la agricultura.

El almirante Cervera

Nuevos despachos de Annapolis, de origen particular, aseguran que el almirante Cervera ha sido trasladado á Bostón, donde ha fijado su residencia, interin dure su estancia en los Estados Unidos.

Fuga de prisioneros.

Añaden que cuatro de los prisioneros españoles que se hallaban recluidos en el castillo de Maghersen, han logrado fugarse burlando la vigilancia de los centinelas.

Nuevos informes.

El departamento de Marina de Washington ha recibido el parte oficial del almirante Sampson, dando cuenta del ataque á Manzanillo el martes último.

Dice que las bajas que los españoles tuvieron en esta operación ascienden á cien, y que fueron destruidos ocho buques españoles, tres de ellos mercantes, entre los que figuraba el *Purísima Concepción*.

Los ministros.

Con el señor Sagasta han conferenciado hoy los ministros de Estado y Hacienda, en el domicilio del primero.

Sobre Puerto Rico.

Seguimos sin saber de una manera absoluta lo que tenga pensado el gobierno norteamericano acerca del envío de la expedición á Puerto Rico.

Las noticias que respecto á esto se reciben continúan siendo tan contradictorias como al principio.

Según unas, los transportes preparados con tropas en Tampa y Charleston para salir con dirección á la pequeña Antilla, han recibido orden de suspender el viaje hasta nuevo aviso, y según otras, algunos de los buques

que formaban la línea de bloqueo establecida en Cuba, han salido para Puerto Rico, llevando numerosas tropas de desembarco.

Por último, la prensa asociada de Nueva York afirma que los Estados Unidos están resueltos á posesionarse de dicha isla á todo trance.

De Filipinas.

Dicen de Hong-Kong, con referencia á despachos de Manila, que los insurrectos tagalos, que establecieron su cuartel general en Bacoor, han constituido en este punto una parodia de ministerio de la titulada república filipina, encargándose de la presidencia el cabecilla Emilio Aguinaldo.

Ultima hora.

Despachos particulares de Manila dicen que el comodoro Dewey se propone girar una visita de inspección (¿?) á los buques de guerra extranjeros que se encuentran en aquellas aguas, por haber llegado á su conocimiento que algunos de éstos han entrado víveres para los españoles.

—Telegrafían de la Habana que Calixto Garcia ha dimitido el cargo de general en jefe del ejército cubano.

Contestando á la carta que el cabecilla insurrecto dirigió al general norteamericano Shafter, se asegura que éste ha declarado que si llegara á subordinarse le desarmaría y á todas sus gentes.

ESTRELLAS FUGACES

Son como estrellas fugaces los pobres cantares míos; cruzan del amor, el cielo, y mueren en el vacío.

Yo no sé ni como vivo, si es que vivir se le llama, ir por el mundo arrastrando los girones de mi alma.

Como mi amor es el mar, profundo y desenfrenado, grande, como mis deseos; como mis celos, amargo.

El camino del querer está cuajado de espinas, por eso no hay quien lo cruce, sin salir lleno de heridas.

Dicen que todos los males del amor, los cura el tiempo; pero el tiempo va pasando, y sigue herido mi pecho!

Los que recorren la vida sin haber sentido amor, son ciegos de nacimiento, se van sin saber, que es, sol.

Que me tiren á la mar en cuanto que me haya muerto; no quiero que se confunda ni el polvo de nuestros huesos.

Me dijo al irse, en la fuente: —Soy tuya aunque no me veas. Y la fuente murmuraba: —¡No la creas, no la creas,

Una cosa es que te quiera, y otra que te implore amor. Seré un pobre, de carísimo; pero un mendigante... ¡No!

Pasó tiempo, y no pasó el amor que te tenía; porque el amor de verdad, ¡solo acaba con la vida!

Sucede á la noche, el día; sucede al odio, el amor; así, tras la pena mía... Yo esperaba una alegría. ¡Y ha venido otro dolor!

JOAQUIN ALCAIDE DE ZAFRA.

Gacetillas

—Reclutamiento y reemplazo.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los mozos de reemplazos anteriores que habiendo sido declarados soldados en la revisión del año actual deben ingresar en activo, lo verificarán empezando por los que tengan número inferior al del último que cubrió cupo en cada pueblo en el año anterior, debiendo quedar como excedentes de cupo los que tengan número superior. Los mozos del reemplazo de 1897 sorteados en un pueblo en que todos hayan sido declarados condicionales y que por lo tanto no se les hizo señalamiento de cupo ni hubo excedentes, responderán en el reemplazo actual, al cesar la excepción, de igual modo que los de otro pueblo cualquiera que en 1897 constara del mismo número de soldados útiles ó en su defecto según la proporción del contingente que correspondía en dicho número. Los mozos tomados en cuenta para el señalamiento del contingente de 1897 se considerarán soldados útiles si con arreglo

á la ley se les exceptúa y pasan á la situación de condicionales sin que su baja sea cubierta por otros; y si después pierden la referida excepción, vienen á ocupar la plaza que primitivamente les correspondió, sin servir dos veces de base para determinar el cupo.

—Teatro-Circo.—Mañana hará su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía cómico-dramática que dirige el aplaudido primer actor don Francisco Fuentes.

—Afección á lo ageno.—En un establecimiento de la calle Mayor de Santa Marina se deslizo ayer suavemente un niño, que se educa en la escuela de Candelas, y aprovechando un descuido se llevó un paquete de libritos de papel de fumar. La nube de rapazuelos que invaden las calles de Córdoba á todas horas, es un asunto que reviste ya caracteres graves. Es preciso que tanto la guardia municipal, como los agentes de la autoridad gubernativa, ejerzan cerca de estos niños, y de sus padres, principalmente, la vigilancia que reclama el vecindario.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º "La bandera de mi Patria," pasodoble; B. H. de la Cruz.—2.º "La Estudiantina," Cereceda.—3.º "Tercera marcha de las Antorchas," Meyerbeer.—4.º "Los Cazadores," vals de concierto; N.—5.º Gavota (estilo antiguo); C. M. Rückker.—6.º Pasa-calle de la zarzuela *Agua, azucarillos y aguardiente*; Chueca.

—Disposición.—Por la Alcaldía se han reproducido las órdenes al jefe de la guardia municipal, prohibiendo que antes de la una de la madrugada sean conducidas las pipas llamadas de guano por la calle-paseo del Gran Capitán. En nombre del vecindario damos las gracias á la autoridad local por esta nueva atención.

—Defunción.—A la temprana edad de diez y seis años, ayer falleció la bella señorita María de la Concepción Copete y Puente, hija de don Juan Bautista Copete, del comercio de esta plaza. Sus funerales se celebran hoy, á las seis y media de la mañana, en la parroquia de San Nicolás. Deploramos esta desgracia y acompañamos al señor Copete y demás apreciable familia en su justificado dolor.

—Atención.—El nuevo Administrador de Hacienda de esta provincia, don Francisco Vin, tuvo ayer la atención de ofrecérsenos, oficial y particularmente, por medio de B. L. M. Estimamos en mucho la cortesía del señor Vin, que incondicionalmente puede contar con nuestra amistad y modesto, pero leal concurso, en cuanto tenga relación con el delicado cargo que acaba de confiársele.

—Prospecto.—Según el de los premios del sorteo de Navidad, que se verificará el día 23 de Diciembre, constará de 55.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50, y se distribuirán 19.250.000 pesetas en 2.800 premios y 5.499 reintegros.

—Indemnizaciones.—Ya las han percibido, según los justiprecios practicados de perfecto acuerdo por los peritos de ambas partes, los dueños de la casa número 34, calle Gutiérrez de los Ríos, y los de las laterales perjudicadas también por el incendio ocurrido en la primera el día 10 del mes actual, á quienes ha abonado proporcionalmente la compañía *La Unión y El Fénix Español*, en donde se hallaban aseguradas, la suma de 12.398 pesetas á que en totalidad ascienden las indemnizaciones de expresadas casas.

—Aun no.—Dijo un colega sevillano que había sido nombrado para ocupar la dirección de la Escuela Normal de Maestros de nuestra provincia don Juan Antonio Gallego; y anteayer asegura otro del mismo punto que solo ha sido propuesto dicho señor, quedando aún, por lo tanto, las cosas tal comestaban hasta que se resuelva lo que haya de ser.

—De viaje.—Ha salido de Madrid para tomar baños en Espinho, una de las mejores playas de Portugal, nuestro estimado amigo don Manuel de Armenta con su distinguida esposa, que se proponen visitar despues las poblaciones más importantes de dicho reino.

—Necrología.—Con verdadera sorpresa recibimos ayer la triste nueva del fallecimiento ocurrido en las primeras horas de la tarde, de don Agustín Gallego y Chaparro, abogado del ilustre Colegio de Córdoba. Aún cuando su especial temperamento le había apartado de las luchas políticas, y de todo

aquello que pudiera tener relación con la vida pública, conservaba muchos amigos á quienes sorprendió su inesperada muerte. El señor Gallego siempre poseía una inteligencia nada común y vastos conocimientos jurídicos, mostrados en la honrosa carrera que ejerció. Entre sus diferentes títulos académicos, ostentaba los de doctor en Derecho Civil y Canónico y en Filosofía y Letras. Algún tiempo estuvo afiliado al partido republicano, que hubo de enviarle varios cargos públicos, en ellos el de Diputado provincial, elegido en reciente época. En sus ratos ociosos estudió y perfeccionó el arte de la música, llegando á poseer aptitudes de compositor, como lo demostró en las obras que periódicamente ofrecía al primerido *Centro filarmónico*. El señor Gallego y Chaparro ha bajado al sepulcro cuando aun no contaba cuarenta años. Su cadáver fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Enviamos á su padre, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

—Llegada.—Se encuentra en esta capital el apreciable sacerdote y estimado amigo nuestro don Lucas Beldondo Fernandez, familiar del excelentísimo señor don José Pozuelo y Herrero, Obispo preconizado de Córdoba.

—Suspendida.—Lo ha sido la subasta que debió celebrarse el día 22 en el juzgado de Córdoba, de la hacienda de Guadalupe, término de Hornachuelos, y se ha señalado para el 24 de Agosto próximo.

—Denuncia.—La guardia municipal denunció ayer á la Alcaldía á un vecino de la plaza Mayor que, como de conocer á nuestros antipodas, ordenó se hiciera una escavación en la vía pública: como de este viaje subterráneo no tuvo previa noticia la autoridad local, se ha suspendido la obra hasta que se llenen los requisitos municipales.

—Pornografía.—Estamos conformes con las siguientes líneas de un diario jerezano: "Viene causando grandísima indignación á toda persona honrada, que haya quienes por el lucro de algunas pesetas tengan el cinismo de dedicarse á la venta de láminas y libros pornográficos, originando contante comercio gravísimos daños á la juventud. Si á quienes tan miserablemente proceden se les aplicase el castigo que merecen y se denunciaran esas faltas que constituyen un delito, no se repetiría tan infame tráfico, que merece la más enérgica reprobación."

—Licitación.—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento contratar en subasta oral y pública el suministro de doscientas veinte y cinco fanegas de cebada y once carradas de paja, para la manutención de los caballos que montan los guardias municipales, el lunes 1.º de Agosto próximo, de dos á tres de la tarde, se celebrará dicho acto en el despacho oficial de la Alcaldía, donde previamente habrán de presentarse los postores las muestras del nominado grano que traten de enagenar, según y para los efectos que determina el pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal.

—Para evitar un conflicto.—El 15 del próximo mes de Agosto termina el corto plazo que el gobierno señaló, prohibiendo la exportación de los trigos y los arceces. Como las circunstancias son exactamente las mismas que aconsejaron dicha medida, pues además de ser grande la miseria pública la elevación de los cambios, que sigue siendo enorme, constituye un poderoso aliciente para que nuestros cereales se exporten en grande escala, hay que pensar en evitarlo con tiempo á fin de prevenir gravísimos males.

—Exámenes.—El día 15 de Julio se celebrarán para cubrir 25 plazas en la Academia de Infantería de Marina, y hasta el primero de dicho mes se pueden solicitar. La edad para hijos de militares es de 15 años y de paisanos 19.

—Instrucción pública.—Por el director general del ramo ha sido nombrado para una de las vacantes que existen en las escuelas de niños de Sevilla, nuestro ilustrado amigo y paisano don Rafael Ariza, al que reiteramos nuestro parabien.

—Reunión.—Esta noche á las nueve se reúne para asuntos de interés la asociación de obreros cordobeses *La Caridad*.

—La cosecha de trigo.—La Dirección de Aduanas ha interesado de

la Delegación de Hacienda que tan luego sea conocido el estado de la recolección del trigo, informe á aquel centro acerca del número de kilogramos en que se calcule el rendimiento manifestando si puede calificarse aquella de superior, buena, normal, corta ó mala.

Desgraciado accidente.—Anteayer fué conducido al hospital de Agudos Antonio de la Torre, vecino de esta capital, que en la vía férrea de Córdoba á Sevilla, junto al kilómetro número 3, dió una caída, causándose varias contusiones en la cara y cabeza.

General.—Ha pasado por Córdoba, con dirección á Madrid y Panti-cosa, el bizarro general Sanchez Mira, proponiéndose verificar su regreso á mediados de Agosto próximo, para fijar su residencia en Jerez de la Frontera.

Detención.—El guardia municipal número 29 detuvo ayer á tres jóvenes que, en unión de otro que se fugó, robaron en el estanco de la calle Agustín Moreno una esportilla que contenía de veinte á veinte y cinco pesetas.

Repeso.—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de abastos, fueron recogidos treinta y cinco panes faltos de peso á tres abastecedores.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La nota de lo recaudado para la suscripción nacional por la junta auxiliar provincial de Córdoba, que importa 119.918 pesetas y 3 céntimos; de Santaella 137 y 62; de Aguilár 645; del Guijo 70; de Almodóvar del Río 336 y 90, y de Nueva Carteya 230... Anuncio de hallarse vacantes en los Institutos de Alicante y Baeza las cátedras de Retórica y Poética, en el de Pamplona la de Geografía é Historia, y en el de Córdoba, como hemos dicho, la de Historia Natural.—Otro anuncio de la Administración de Hacienda de Córdoba para que los contribuyentes puedan reclamar contra la matrícula industrial y de comercio, que hasta el 3 de Agosto se ha puesto al público.—Y un edicto de la Delegación llamando á don Antonio Alcalá Rivera, agente ejecutivo que fué de la zona de Posadas, para la liquidación final del alcance que le resulta.

Hurto.—La guardia civil de Villa del Río dá cuenta de que la noche del veinte del actual fué hurtado un mulo en el caserío de la "Laguna", de aquel término. Dicha caballería es de la propiedad de don Antonio de la Bastida, vecino de Montoro. No han dado resultado las diligencias practicadas para su rescate.

Devolución de fianza.—Seis meses se dan para reclamar contra el procurador de Aguilár don Francisco Ruiz Varo, que cesa en su cargo, y pide que se le devuelva la fianza.

Llamamiento.—El juzgado de Posadas llama á Juan Palmero Santiago, residente en la mina de "Rincón", y procesado por lesiones.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de la mina de plomo "La Cordobesa", número 3.750, del término de Belalcázar.

Subasta.—Por diez días se anuncia en Adamuz, á contar desde el 22 de este mes, el arbitrio de pesas y medidas, por el tipo de tres mil pesetas.

Suscripción nacional.—La junta local de la villa de Pedroche ha ingresado en la sucursal del Banco de España, de esta provincia, la suma de 585 pesetas y 85 céntimos, total de lo recaudado en aquella población.

Amor á lo ajeno.—Personas recién llegadas de Eciija informan de que son tantos y tan escandalosos los robos que allí se cometen con motivo de la recolección, que raro es el día que no se cuentan dos ó tres de estos atentados, pudiendo citarse entre otros en esta semana pasada, los perpetrados en los cortijos de los señores Osuna hermanos, D. Antonio Benítez y D. José Ostos, y en la hacienda de olivar titulada del Recreo, propiedad del senador por la provincia Sr. López. En esta semana ha sido robado el cortijo del Nuñuelo, de cuya era se llevaron algún trigo, y la hacienda de Buena vista, de don Juan R. Avila, exdiputado á Cortes. De este último robo, resultaron dos heridos de gravedad.

Exportación.—Ha bajado mucho la que se venía haciendo de caldos y cereales al puerto de Málaga. Conviene que no se estancuen las producciones, y esperamos vuelva á promoverse la exportación en provecho de nuestros agricultores.

SECCION AMENA

El vigía.

Las guerras, cual las tormentas, tienen alguna ventaja, si purifican la atmósfera de los morbosos miasmas.

Pensamiento.

El conocimiento de la enfermedad es el principio de la salud.

Cantar.

Aunque ya seca, conservo, como reliquia tu flor.

Tus flores podrán secarse; pero no tu corazón.

Cargos de un rec.

—Al llevar un inspector preso á un ratero, éste protestó contra su detención, por ilegal.

—¿Y por qué es ilegal?

—Por violación de domicilio.

—A usted lo han detenido en la calle.

—Pues por lo mismo: porque yo vivo en ella.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Julio 23 del 98.

Muy señor mío: Como contestación al suelto de *La Correspondencia de España* que bajo el título de "La verdad en su lugar", publica su periódico en el número correspondiente al 21 del actual, ruego á V. haga constar, pues á ello, como interesado, me autorizan á exigirlo de V. las leyes vigentes, que hace próximamente un mes decidí contraer matrimonio ante "párroco sorprendido", en la iglesia de San Pedro, en la forma que prescribe el santo Concilio de Trento, sesión veinticuatro, capítulo primero, y declaraciones posteriores de las Sagradas Congregaciones; que interin las dignas autoridades eclesiásticas no manifiesten que el acto no fué válido, ninguna persona sensata debe juzgarlo; que según el artículo 75 del Código Civil aquellas sagradas disposiciones son leyes en España; que pienso entablar querrela criminal contra el autor del suelto que contesto; que los testigos no fueron llevados al efecto, pues habia en dicha Iglesia más de 50 personas que presenciaron el acto; que estos hechos pertenecen al orden privado y nadie está autorizado para ocuparse de ellos; que el caso no es nuevo en Córdoba, pues recientemente contrajeron matrimonio en igual forma dos distinguidas personas de la alta sociedad cordobesa, y que como católico ferviente que soy, he procurado no salirme de las doctrinas de la Iglesia y en ella buscado amparo y protección para las determinaciones de mi conciencia, seguro de que he de encontrar ambas cosas por encima de las ruindades humanas.

De V. afectísimo s. s, q. b. s. m,
Manuel Maria de Escamilla.

RESTAURANT

DE RAFAEL CERRILLO

VICTORIANO RIVERA, 8
(ANTES PLATA)

PLATO DEL DIA

Bacalao á la Vizcaina.

RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOIL

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Ternera á la plancha con habichuelas verdes.

CAFÉ COLÓN

HELADOS

Mantecado.—Crema de bizcocho.

Limón.—Almendra.

Barquillos rellenos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Don Antonio Gutiérrez y Sisternes

Plaza del Tambor, núm. 2.

HORAS DE ONCE Á DOS

Para los pobres, de nueve á once en la plaza de San Pedro, núm. 2.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIO-

CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14; 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro, para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que

presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

†

LA SEÑORITA

María de la Concepción Copete

Y PUENTES

HA FALLECIDO Á LOS 16 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados padres Don Juan B. Copete y D.^a Nicolasa Puentes; hermanos Natividad, Catalina y Juan; tíos D.^a Eulogia, D.^a María de los Dolores, Doña Luisa, D. José y D. Agustín Copete (ausentes), D.^a Ana Puentes y D. José Anguita, D. Antonio González, secretario de la Audiencia; primos y demás parientes (ausentes); Director espiritual y amigos de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

Primer aniversario

EL ILMO. SEÑOR

Don Antonio del Castillo y Fernández

Jefe superior honorario de Administración civil, Comendador de número de las Reales y distinguidas Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, etc.

Falleció el 25 de Julio de 1897

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 26 del corriente, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Cristina, virgen y mártir.—Mañana, † Santiago, Apóstol, Patrón de España, y San Cristóbal, mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de Santiago, por doña Francisca de la Vega y Valdivia, en sufragio de su sobrina la señorita doña Carmen de la Vega y Valdivia.

Esta tarde se cantarán visperas solemnes en la parroquial de Santiago, y mañana, á las diez, se celebrará, con asistencia de la muy ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, una solem-

nísima fiesta á su glorioso titular el Apóstol Santiago, en la que oficiará escogida orquesta, predicando el Reverendo Padre don Antonino Llorente, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—En la Santa iglesia Catedral predicará mañana D. Enrique Coll y Pascual

—Hoy, á las ocho, después de una misa rezada, último día de novena á nuestra Señora del Carmen, en la parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Hoy, á las seis de la tarde, cuarto día de la solemne novena que los cofrades del Santo Escapulario consagran á su angusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados (puerta Nueva), siendo orador D. José Galán y Mora.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	48	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	38	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	20	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	29	60
Oscilación.	17	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	11	80

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	762	40
Temperatura á la sombra.	31	60
Temperatura del termómetro húmedo.	22	00
Tensión del vapor.	13	75
Humedad relativa.	40	00
Estado del cielo.	Despejado. S. O.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 23 de Julio de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso, presidida por la autoridad competente y si el tiempo lo permite, mañana se verificará una gran corrida de seis novillos-toros de la acreditada ganadería de don José A. Adalid.

Los dos primeros serán rejoneados á la portuguesa antigua y moderna, por la célebre y sin rival rejoneadora señorita doña Matilde Vargas Zabaleta de Oliveira. Caso de no morir los dos novillos-toros que han de ser rejoneados, en esta suerte, lo serán á estoque por los padrinos de campo de la rejoneadora Enrique Piédrola (*Cuberito*) y Emilio Bocero León, de Córdoba y Sevilla, respectivamente.

Los otros cuatro serán lidiados por las cuadrillas de los célebres espadas José Rodríguez (*Bebe chico*) y Carlos Gasch (*Finito*), el primero de Córdoba y el segundo de Valencia, los que matarán alternando.

PRECIOS.—Sombra: Sillas de palco con entrada, 5 pesetas.—Asiento de barandilla con entrada, 4.—Idem de cajones, con id., 4.—Entrada general, 2.—Sol: Entrada general, 1 peseta.—Las señoras, niños y militares sin graduación tendrán derecho á entrar con media entrada.—Media entrada de sombra, 1 peseta.—Idem de sol, 0'50.

El público satisfará el impuesto del timbre móvil, con arreglo á la nueva Ley vigente.

La Plaza se abrirá á las tres, y la corrida dará principio á las cinco en punto.

Por error de imprenta se dice en el anuncio que no habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á varas, debiendo entenderse lo contrario.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL Manila.

Madrid 23 (4'30 m.)

Do Hong-Kong telegrafian que los españoles fueron desalojados de las trincheras que ocupaban fuera de Malate.

Los rebeldes han comenzado el bombardeo de Malate.

Ignórase el resultado

Bombardeo de un fuerte.—Ofrecimiento de Blanco.

Madrid 23 (2'45 t.)

Noticias particulares de Manila dicen que los buques yanquis bombardearon el fuerte Malate y que despues fué ocupado.

Se dice que el general Blanco ha propuesto á los rebeldes cubanos la independencia de la isla bajo el protectorado de España.

Sentencia de muerte.—Resistencia al invasor.—Visita de cortesía.

Madrid 23 (3 t.)

El corresponsal Scovel, que abofeteó al general Shafter, ha sido condenado á muerte.

El general Blanco ha ofrecido resistir al ejército norteamericano hasta conseguir la victoria.

Ha visitado al contralmirante Cervera el comandante del *Merri Mac*.

Eulate y Cervera.—Donativo importante.—Ataque.

Madrid 23 (3'15 t.)

Háblase de disensiones que parece existen entre los marinos señores Eulate y Cervera.

El emperador Guillermo de Alemania ha donado 10.000 marcos á la "Cruz Roja", española.

Los buques enemigos han atacado á Cienfuegos y Mariel.

Desembarco en Manzanillo.—Los rebeldes en Managua.—Contra Gibara.

Madrid 23 (3'20 t.)

Se ha efectuado en Manzanillo un desembarco de 18.000 norteamericanos.

Los rebeldes atacaron á Managua, siendo rechazados, con muchas bajas.

Parte de la escuadra enemiga ha marchado con rumbo á Gibara.

La carta de Castelar

Madrid 24 (1 madrugada.)

El señor Castelar ha dirigido una carta á los firmantes del mensaje.

Dice que ante la guerra con el extranjero solo debe dominar el amor á la patria, ocultando las diferencias que nos dividen.

Alejado de la política, añade, sólo aceptaría el gobierno bajo la forma republicana.

Declaraciones del general Polavieja.

Madrid 24 (1,10 madrugada)

El general Polavieja se cree incapaz para ocupar la jefatura de un partido.

Dice que apoyará á un partido nuevo que dé lugar á implantar reformas en Filipinas, y que se envíen 40.000 hombres á aquel archipiélago.

De Puerto Rico

Madrid 24 (2'40 madrugada.)

Frente á Puerto-Rico se ven siete buques norteamericanos.

Supónese sea la escuadra que manda Watson.

El ministro de Marina señor Auñón ha desmentidome que Cervera piense instalarse en los Estados Unidos.

El domingo zarparán de Santiago de Cuba para la Península los primeros vapores conduciendo soldados repatriados.

Consejo de ministros

Madrid 24 (1'15 madrugada.)

En el Consejo de ministros se dió cuenta de un telegrama recibido de Hong-Kong, diciendo que el día 19 se resistía Manila.

Los ministros autorizaron al señor Sagasta para que conteste á los directores de los periódicos.

Se cree que continuará la suspensión de garantías, pero que se suavizará la censura.

Bombardeo á Nipe Ministro que dimite

Madrid 24 (4,20 mdrugada.)

Telegrafian de Cayo Hueso diciendo que cuatro buques norteamericanos bombardearon á Nipe, causando desperfectos.

Telegrafian de Viena que ha dimitido el ministro de Negocios extranjeros, por ser opuesto á la intervención de Austria en la guerra hispano americana.

BERMUDEZ.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

—(La salud de los niños)—

ELIXIR ANTIFERINO ESPINAR

Maravilloso resultado en la curación segura y pronta de la Tos ferina, Tos convulsiva ó Coqueluche en los niños:

Miles de curaciones lo acreditan.

DE VENTA:

En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

FUENTES HERMANOS

Botica y Droguería

10, DUQUE DE HORNACHUELOS (ANTES PARAISO) 10

Haciendo esta casa sus compras al contado y obteniendo las mayores ventajas en los precios, puede hacer en favor del público una baja en todos sus artículos, como se demuestra por los que anotamos á continuación.

ESPECIE	CANTIDAD	PRECIO		ESPECIE	CANTIDAD	PRECIO	
		Pesetas.	Cénts.			Pesetas.	Cénts.
Aceite de linaza crudo 1. ^a	Arroba	18	>	Agua de Loeches.	Botella	0	75
Aguarrás blanca 1. ^a	>	15	>	Cápsulas de sándalo Pizá.	Bote	3	>
Albaya de polvo 1. ^a extra	>	9	>	> Espinar.	>	2	>
> 1. ^a	>	8	>	Emulsión Scott legítima.	>	2	>
> 2. ^a	>	6	50	> Espinar.	>	1	15
Alcohol de vino.	Litro	2	>	Glicerofosfato de cal Dalloz.	>	4	50
Amarillo corona.	Libra	0	75	> Espinar.	>	2	25
Azul ultramar 1. ^a	>	0	50	Gaseosas del Dr. Andreu, en cajas.	>	0	15
> 2. ^a	>	0	40	Pastillas clorato potasa Liceo.	Caja	0	15
Verde á la cal 1. ^a	>	0	60	Solución clorhidrofosfato de cal creosotada Pautauger.	Bote	3	>
> 2. ^a	>	0	40	Solución clorhidrofosfato de cal creosotada Espinar.	>	1	75
Sosa cáustica.	Arroba	6	>	Suero antidiftérico Roux.	>	4	>
Agua de Carabaña.	Botella	0	75				

Los precios de los demás artículos, en la misma relación.

¡VIVA ESPAÑA! ¡MUERAN LOS TRAIADORES! ¡GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPANIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva York. Esta acreditada Compañía fabrica sus géneros en Inglaterra, como podemos comprobarlo con las mismas máquinas, siendo su propietario un súbdito inglés, más de 40 años establecido en España.

Sin escrúpulos de ninguna clase nuestros competidores sorprenden así la buena fé y sentimientos patrióticos del público, aprovechándolos en su beneficio, demostrando ser los más encarnizados enemigos de sus intereses.

MÁQUINAS PARA COSER
más españolas que los que alardean de serlo.
CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.—CÓRDOBA

¡VIVA ESPAÑA!

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olisaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. > 44.028.645
Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

VINO NOURRY

YODOTANICO

á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,
el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN Y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 334

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

LA IBÉRICA Sociedad de contraseguros.

Esta sociedad participa á sus numerosos abonados y al público en general, que ha trasladado las oficinas de su delegación en esta ciudad, á la calle Romero número 4. s4—4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle de Juan de Mena, y desde San Miguel próximo de la huerta nombrada de Leal, en el ruedo de esta capital: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s20—4

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

GRAN ECONOMÍA para las propiedades.

Como representante exclusivo de una de las primeras fábricas de asfalto, y persona práctica en este asunto, se construyen zócalos y pavimentos de asfalto, de gran utilidad para almacenes de granos, que aperciben humedades, con buen grueso, lo mismo que para la habitación que tenga humedad quítasele por completo, y enlucíendola después con yeso blanco, á fin de que pueda habitarse lo mismo en invierno que en verano. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajo, lo mismo para la población que para fuera. Para informes y presupuestos, dirijirse á Juan María Castro, plaza de Antonio Griño, número 2, almacén de comestibles de la puerta de Gallegos. s10—3

Desde el día se arrienda la casa número 7 calle Barroso, antes Pierna, en 4 duros mensuales. Darán razón, San Felipe 1. s10—6

Venta. Se hace del espigadero y pastos de la hacienda de olivar del Tablero bajo y Arruzafilla. Ossorio, 45 duplicado. s10—10

Se venden canarios en la calle Gran Capitán 15: para verlos, desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. s15—9

Venta de maderas. Se hace de 30 encinas, 40 encinetas, 2.505 chaparros de diferentes gruesos, y 280 acebuches, que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para cortarlos en el otoño próximo, oyendo proposiciones, del que solicite adquirirlos, don Pedro de Toro y Lovato. s20—4

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos casas, una en la calle Góngora, número 8, y otra calle de los Moros, 15, ambas principales: para tratar, Valledares, 31. s10—3

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa en la calle de Bataneros, junto á la de José Rey, número 4 moderno, con habitaciones cómodas, dos cocinas y buena arrotea: para tratar, en la calle Fernando Colón 1. s10—4

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

«Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.»

Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandea» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fretes y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.»

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedir catálogos á LUIS VIVES Y C., calle Fernando, 23.—BARCELONA.

José Barea é hijo

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES

CALLE DEL TORIL NUM. 14

CÓRDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino del país, á 90 reales arroba.

VERDADERAS PILDORAS de D. BLAUD

ANEMIA-COLORIS-COPILACION

CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR

Venta por Mayor.—A. SCIORELLI-PARIS